



CIRCULAR No. 006

PARA: Rectores, Directores y Auxiliares Administrativos de las Instituciones Educativas del Departamento.

DE : **CAROL ANDREA PARAMO GARCIA**
Directora Financiera de Contabilidad

ASUNTO: Rendición de Información Financiera Económica y Social de las Instituciones Educativas para ser consolidada y agregada a la del Departamento.

FECHA: **Abril 16 de 2018**

La Dirección Financiera de Contabilidad de la Gobernación del Tolima se permite informar que la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 706 de Diciembre 16 de 2016 estableció en su artículo 16, los plazos para reportar la información Contable Publica Convergencia y el Estado de Situación Financiera de Apertura Convergencia, por lo anterior presento las fechas establecidas para reportar la información que debe ser agregada de manera trimestral, de acuerdo con las siguientes fechas.

FECHA DE CORTE	FECHA DE PRESENTACION
A MARZO 31 de 2018	11 DE MAYO de 2018
A JUNIO 30 DE 2018	15 DE JULIO de 2018
A SEPTIEMBRE 30 DE 2018	15 DE OCTUBRE de 2018
A DICIEMBRE 31 de 2018	30 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL
	PERIODO CONTABLE

Que para la presentación del informe contable y financiero correspondiente al primer trimestre (Enero 01 a Marzo 31 de 2018) el cual tiene plazo para ser reportado hasta el 11 de mayo de 2018, cabe aclarar que es por una única vez, en virtud a que la Contaduría General de la Nación amplio la

Soluciones que transforman



fecha de presentación, la página de internet www.sedtolina.gov.co/app/financiero/ está abierta desde **16 de Abril y hasta el 11 de Mayo del año 2018 fecha límite**, esto en aras de consolidar toda la información contable y a su vez ser presentada ante la Contaduría General de la Nación.

También me permito recordarles que al inicio del periodo contable del año 2018, las entidades contables públicas deben **RECLASIFICAR:**

- 1- Los saldos de la cuenta 3110-Resultado del Ejercicio- Subcuentas 311001- Excedente del Ejercicio o 311002- Déficit del Ejercicio según sea el caso a la cuenta 3105- Capital Fiscal- Subcuenta 310506- Capital Fiscal.
- 2- Los saldos de la cuenta 3120-Superavit por Donación- Subcuentas 312001- En Dinero, 312002- En Especie o 312003- En Derechos a la cuenta 3105- Capital Fiscal- Subcuenta 311006 Capital Fiscal.
- 3- Los saldos de la cuenta 3125-Patrimonio Público Incorporado - Subcuentas 312525- En Especie, 312526- En Derechos o 312531- Bienes de Uso permanente sin contraprestación a la cuenta 3105 Capital Fiscal- Subcuenta 310506 Capital Fiscal.
- 4- Los saldos de la cuenta 3128-Provision Agotamiento, Depreciación y Amortización (DB) – Subcuenta 312804- Depreciación de propiedades planta y equipo, 312805- Amortización de propiedades planta y equipo o 312807- Amortización de otros activos a la cuenta 3105 Capital Fiscal- Subcuenta 310506 Capital Fiscal

El registro de los recursos que las instituciones reciban por concepto de gratuidad de la educación deberá efectuarse por la Cuenta 4428- Otras Transferencias Subcuenta 442803-Para gastos de funcionamiento y en el momento de cargar la información a la plataforma cuando le solicite insertar Cuentas Recíprocas deben hacerlo al código institucional 11300000 Ministerio de educación Nacional.

Se les recuerda a los representantes legales de las instituciones educativas que una vez hayan cargado la información trimestral en la plataforma deben presentar en forma escrita la información en el formato CGN2015-001, debidamente firmado por el representante legal y el contador a la Dirección de Financiera de Contabilidad de la Gobernación del Tolima 5° piso.

Informamos a los representantes legales de las instituciones educativas, Auxiliares Administrativos y contadores de las instituciones educativas que para ingresar al sistema Financiero deben utilizar los datos del usuario y contraseña del rector de cada institución Educativa para el Sistema de información de informe de labores, en el sistema se encuentra el formato en Excel para el respectivo reporte, que una vez hayan cargado la información en la plataforma deben presentar en forma escrita la información en el formato **CGN2015-001 SALDOS DE MOVIMIENTOS CONVERGENCIA**,

Soluciones que transforman




Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD



CGN 002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA, CGN 2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVA CONVERGENCIA. Debidamente firmado por el representante legal y el contador a la Dirección de Contabilidad de la Gobernación del Tolima 5° piso.

Para cualquier inquietud al respecto, se pueden dirigir al 5° piso de la Gobernación del Tolima Dirección Financiera de Contabilidad y nuestros números telefónicos son 2612450, 2611111 extensión 525, celular 3143685250, 3157864806, correos electrónicos alfonso.castro@sedtolima.gov.co o andres.gonzalez@sedtolima.gov.co

Cordialmente,



CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Directora Financiera de Contabilidad

Elaboro: Alfonso Castro

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1501 - Telefax (8) 2 61 1878 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia